

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día veintitrés de junio de dos mil diez en el **DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR**, de la **FACULTAD DE BIOLOGÍA**, de la **UNIVERSIDAD DE SEVILLA**, sita en [REDACTED] de Sevilla (41012).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso de material radiactivo no encapsulado para fines de investigación y docencia, así como la irradiación de muestras biológicas mediante rayos X, y cuya última autorización en vigor (MO-01) fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 17-07-09.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D. [REDACTED] Supervisores de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

DEPENDENCIA 1: CABINA DE RAYOS-X

- Disponían de un equipo de rayos X para irradiación biológica, en estado operativo, cuya marca y modelo se ajustaban a la autorización. _____

- Los enclavamientos, sistemas de seguridad y señalización habían sido revisados por el titular en los 6 meses anteriores a su uso. _____
 - Desde la última Inspección no habían hecho asistencia técnica al equipo ni cambios de tubo. _____
 - El equipo estaba instalado dentro de una cabina blindada, en una sala señalizada, delimitada y con medios para el control de acceso. _____
 - El equipo disponía de los enclavamientos, sistemas de seguridad y señalización reglamentarios en estado operativo. _____
 - Se midieron tasas de dosis equivalente $< 0.4 \mu\text{Sv/h}$. _____
 - Tenían un Diario de Operación registrado en el CSN. _____
- Disponían de un monitor de tasa de dosis que estaba compartido con la dependencia 2: sala de uso general y sala de recuento de muestras. _____
- Para esta dependencia disponían de una licencia de supervisor en vigor. Realizaban la vigilancia del ambiente de trabajo mensualmente con un TLD en lugar representativo. Los resultados eran $< 1 \text{ mSv}$. _____
- Disponían del último informe dosimétrico del mes de mayo de 2010 con valores no significativos. _____

DEPENDENCIA 2: LABORATORIO. SALA DE USO GENERAL Y SALA DE RECuento DE MUESTRAS

- Tenían un Diario de Operación registrado en el CSN para uso dicha dependencia. _____
- Según las comprobaciones aleatorias realizadas, las entradas de material radiactivo anotadas en el Diario de Operación coincidían con los albaranes. Los suministradores, radioisótopos y actividades máximas almacenadas se ajustaban a la autorización. _____
- Durante el año 2010 solo había trabajado con P-32 y S-35. _____
- Habían eliminado bolsas de residuos sólidos desclasificados a fecha de 19/03/10. _____
- Tenían registros de uso de cada vial de radioisótopos. _____

- Según se manifestó, no habían usado productos volátiles marcados con material radiactivo ni habían trasladado material radiactivo fuera de las dependencias autorizadas. _____
- Disponían de una dependencia señalizada y de uso exclusivo, con control de acceso. _____
- Disponían de equipamiento adecuado para protección personal y control de contaminación. _____
- El material radiactivo estaba señalizado reglamentariamente. _____
- Las tasas de dosis (sin descontar el fondo radiológico natural) fueron < 0.4 μ Sv/h. _____

Disponían de un detector de contaminación _____
_____ que había sido calibrado en e _____ en diciembre de 2005.

Realizan la vigilancia radiológica de la instalación tras cada jornada de trabajo. _____

Tenían dos Licencias de Supervisor vigentes. _____

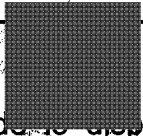
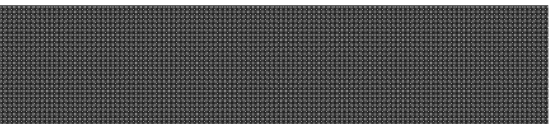
Disponían de 7 trabajadores clasificados como expuestos de categoría B con dosímetro personal de solapa. _____

- Disponían de registros que demostraban que habían cumplido el procedimiento de formación para nuevos trabajadores expuestos. La inspección recomendó poner en marcha un curso de formación continuada para cumplir con la especificación 16º de su Resolución. ____
- Disponían del último informe dosimétrico del mes de abril de 2010 con valores no significativos para 7 dosímetros personales y uno de área. ____
- El titular manifestó que procederían a redactar un programa de verificación y calibración para el monitor de detección. _____
- La Inspección informó sobre la obligación de incorporar la Instrucción IS-18, sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas, al Plan de Emergencia o al Reglamento de Funcionamiento de la instalación radiactiva. _____
- Han enviado al CSN el Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2009. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de julio de dos mil diez.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CONFORME

UNIVERSIDAD
U
DPTO. BIOLOGÍA
CELULAR

SEVILLA MARTES 13 DE JULIO DE 2010